



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 033-2017-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 11 de abril de 2017

VISTO: el registro Nº 41817059 y expediente Nº 36717059E de fecha 27 de febrero de 2017, presentado por el alumno **ANTONY AYLLON DOMINGUEZ** de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula Nº 10206018-11 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre 2016 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario Nº 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Crediteaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú 2016 - II			
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
415 DEC309	TUTELA CAUTELAR Y DIFERENCIADA	3	17
415 DEP213	DERECHO PROCESAL PENAL	4	16
415 DEC217	TEORÍA DEL DELITO	3	14
415 DEC218	DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO, LA SALUD, EL HONOR, EL PATRIMONIO Y LA LIBERTAD	3	19
415 DFR248	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	2	16
		Total de créditos:	Promedio Ponderado:
		16	16

Curso convalidados por crediteaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2016 - II			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1171	DERECHO PENAL MILITAR	03	16
1294	CONVERSATORIO: PROCESOS PENALES	02	16
1145	SEMINARIO TALLER II: TÓPICOS DE ECONOMÍA POLÍTICA: COMERCIO EXTERIOR	02	16
1219	SEMINARIO TALLER IV: TÓPICOS JURÍDICO CIVILES: OBLIGACIONES	02	16
		Total de créditos:	09

REGISTRESE y COMUNIQUESE y ARCHÍVESE.

Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Ms. Gladys Luján Espinoza
Prof. Secretaria (e)

Reg. Nº 72417059
Exp. Nº 36717059E

CC:
O.R.T.
UR.T.E.P.
Interesado
Arch.

Indicados
12/04/17